



Resolución de Decanato **217 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14426/2019 - REANUDAR LAS ETAPAS CONCURSALES Y FIJAR EL CALENDARIO DE SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DED. SIMPLE, PARA LA ASIGNATURA "ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES DE ING. ELECTROMECAÁNICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
19/05/2026

VISTO el Expediente N° 14.426/2019 y en particular la Resolución de Decanato N° 99/2026, mediante la cual se suspenden las etapas del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica y se acepta la renuncia del Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 391-D-2025 se aceptan las inscripciones de tres (3) postulantes.

Que por Resolución FI N° 487-CD-2019 se designan los miembros titulares y suplentes del Jurado que intervendrá en el presente concurso y, posteriormente, mediante Resolución FI N° 260-D-2025, se excluye al Ing. Paul Hernán KOHAN.

Que por Resolución FI N° 195-D-2026 se excluye al Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO, por haber sido designado miembro titular del Consejo Directivo por el Claustro de Profesores Auxiliares, procediéndose al reordenamiento del Jurado.

Que, encontrándose regularizada la integración del Jurado y no existiendo impedimentos para la prosecución del trámite, corresponde reanudar las etapas concursales del presente llamado, garantizando la continuidad, celeridad y eficacia del procedimiento administrativo.

Que el Artículo 34 del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS REGULARES DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, establece que el Decano, previa consulta a los miembros del Jurado, fijará mediante resolución la fecha y hora de su constitución y de la oposición.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el citado Reglamento,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reanudar las etapas concursales y disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, se desarrolle conforme al siguiente calendario:

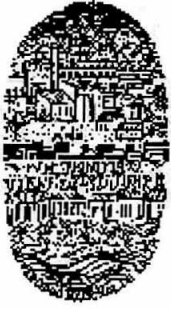
SORTEO DE TEMA:

09 de junio de 2026, a horas 09:30

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN:

11 de junio de 2026, a horas 09:30

ARTÍCULO 2°.- Dejar expresamente aclarado que el Concurso Público cuya autorización se dispone mediante Resolución FI N° 487-CD-2019 se sustanciará sobre la base del programa analítico aprobado por



Resolución de Decanato **217 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14426/2019 - REANUDAR LAS ETAPAS CONCURSALES Y FIJAR EL CALENDARIO DE SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DED. SIMPLE, PARA LA ASIGNATURA "ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES DE ING. ELECTROMECAÁNICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
19/05/2026

Resolución FI N° 39-CD-2019.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa.; hágase saber a los miembros de la comunidad universitaria a través de la página web oficial y de la cartelera de la Facultad; notifíquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a los miembros del Jurado mencionados en la Resolución FI N° 195-D-2026, a los postulantes cuyas inscripciones fueran aceptadas por Resolución FI N° 391-D-2025, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica y al Departamento Docencia; y gírense los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. MZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa